

Sobre el concepto de Buena Práctica

El concepto de "**Buena Práctica**" ha ido incorporándose de un modo progresivo a la educación, a lo largo de las dos últimas décadas, en el plano internacional. Aun cuando tiene su origen en otras disciplinas o en otros ámbitos estos comparten, no obstante, con aquélla una teorización débil, relativamente débil o incompleta y la consiguiente revalorización del papel de las evidencias empíricas disponibles, a la hora de promover los avances.

En este mismo contexto cabe ubicar, por ejemplo, la noción de **Comunidad de prácticas**. Se entiende por Comunidad de prácticas un conjunto de personas que tienen las mismas experiencias profesionales en el trabajo, se enfrentan con problemas parecidos y poseen las mismas posibilidades de aprender de ellos, de modo que pueden intercambiar conocimientos útiles y convertirse los unos en recursos para los otros.

Por su parte, la noción de buena práctica no es sólo lo que aparenta en el lenguaje ordinario; es decir, va mucho más allá de lo que puede ser una práctica profesional considerada como buena por sus autores y posee unos rasgos característicos que hacen de ella algo más preciso, bastante más próximo a un concepto científico.

De acuerdo con la comunidad internacional, la UNESCO, en el marco de su programa MOST (*Management of Social Transformations*), ha especificado cuáles son los atributos del concepto, los rasgos que lo caracterizan. En términos generales, las buenas prácticas han de ser:

- **Innovadoras**, desarrollan soluciones nuevas o creativas
- **Efectivas**, demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora
- **Sostenibles**, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos
- **Replicables**, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares

En educación, una buena práctica es una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitoso que mejora, a la postre, los procesos escolares y los resultados educativos de los alumnos. El carácter innovador de una buena práctica se completa con su efectividad. En este contexto, la innovación educativa va mucho más allá de la mera producción de novedad; debe demostrar su eficacia y replicabilidad. Sólo en tales condiciones una "**práctica buena**" se convierte en una "**buena práctica**", es decir, en la expresión de un conocimiento profesional o experto, empíricamente válido, formulado de modo que sea transferible y, por tanto, de potencial utilidad para la correspondiente comunidad.

Existen diferentes razones por las que resulta oportuno —particularmente en el mundo de la educación— **identificar**, **reunir** y **difundir** las buenas prácticas. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Permiten aprender de los otros
- Facilitan y promueven soluciones innovadoras, exitosas y sostenibles a problemas compartidos
- Permiten tender puentes entre las soluciones empíricas efectivas, la investigación y las políticas
- Proporcionan orientaciones excelentes para el desarrollo de iniciativas nuevas y la definición de las políticas

Como consecuencia de ello, gobiernos, organizaciones profesionales y organismos multilaterales han puesto en marcha "**Observatorios de buenas prácticas**" o iniciativas similares, lo que muestra el interés, en el plano internacional, por estos paquetes de conocimiento profesionalmente útiles.